

PRECIO DE SUSCRICION.

EN MADRID. Por un mes. . . . . 12 rs. Por seis id. . . . . 66 Por un año. . . . . 128 EN LAS PROVINCIAS, FRANCO EL PORTE. Por un mes. . . . . 18 Por seis id. . . . . 102 Por un año. . . . . 200

EL CONCILIADOR.

Periódico Político, Religioso y Literario.

ESTE PERIODICO

Saló todas las mañanas, menos los lunes. Se admiten anuncios y comunicados en la Redaccion, calle del Factor, núm. 9, cuarto principal de la izquierda.

SECCION POLITICA.

En España, mas que en ninguna nacion europea, se manifiesta profundamente verdadero el axioma tan repetido en escritos como olvidado en la práctica, de que el principio monárquico es el alma de la sociedad. Con ella nació, y fue vigorizándola y levantándola á medida que crecia el mismo en arraigo y en esplendor; con ella corrió todas las vicisitudes de gloria ó decadencia, sirviéndola de barómetro su mayor ó menor pujanza; y si llegara un día á extinguirse del todo, no dudamos que la sociedad española tardaria en disolverse lo que tarda un cadáver que el espíritu ha abandonado. La historia entera, al parecer, está escrita á propósito para comprobarlo; el carácter nacional, en sus prendas y hasta en sus vicios, reclama este vínculo indisoluble y la necesidad de la monarquía.

En nuestros tiempos se ha presenciado un espectáculo asombroso: el trono, ocupado de medio siglo acá por reyes débiles é indolentes, se ve de súbito encarnizadamente disputado; enciéndese una contienda con todo el furor de civil y con todo el empeño de guerra de sucesion, divídese la nacion en dos mitades, fermenta la levadura revolucionaria introducida ya por tercera vez; la ocasión se presta mas que nunca á las declamaciones de los enemigos del trono, que entonces parece en realidad funesto don de un Dios airado y manzana de discordia por la cual se degüellan los pueblos, y no opone resistencia á sus tentativas, porque aquel trono no es mas que la cuna de una niña, y sin embargo, en esta doble lucha de dinastía y de principios, de tantos tiros como se cruzan entre los partidos, ninguno alcanza ni á la persona ni á la institucion real, ambas han salido ilesas del combate como las deidades de los antiguos griegos.

Era tan fácil que con el cambio de personas, y lo acalorado de las pretensiones á la corona, y la lucha sostenida cuerpo á cuerpo para ocupar la régia silla, se estremeciera esta misma y perdiera su inmovilidad; era tan fácil que con el trastorno de instituciones, con la inestabilidad de los gobiernos, con la violencia empleada las mas veces para derribarlos, sufriese de rechazo la augusta niña tan unida á ellos! Ni una ni otra cosa ha sucedido. La guerra con don Carlos solo sirvió para poner en evidencia el entusiasmo de los pueblos, y de producir por ambas partes altos ejemplos de abnegacion y de realismo; el motin de la Granja, que parecia abrir la marcha de las funestas escenas de Versalles y de las Tullerías que condujeron al cadalso á Luis XVI, quedó sin efecto y repudiado casi por sus mismos autores; los gobiernos han cometido errores de todo género, medios de todo género se han

empleado en su descrédito y ruina; dos regencias cayeron sucesivamente derribadas por dos pronunciamientos, y la reina madre marchó á Francia, y Espartero á Inglaterra, sin que por esto vacilara el trono, cuya primer grada ocupaban. Repetidas descargas estremecieron el palacio durante una fúnebre noche; mas tarde se vió convertido en fuerte por unos y sitiado por otros, que todos se llamaban libertadores: las fiestas de la mayor edad fueron turbadas por un escándalo, de cuyas resultas se sujetaron á discusion las reales palabras; y nada de esto ha bastado para debilitar el prestigio ni el sentimiento monárquico, sino que lo ha arraigado mas bien á vista de tantas calamidades y escarmentos. Diríamos que los tiros de los partidos para derribarse mutuamente del poder, sin herir al poder mismo, son mas ciertos que la flecha de Tell, que atravesó la manzana puesta sobre la cabeza de su hijo sin tocarle ni un cabello, si no atribuyéramos esta preservacion á la mano invisible de la Providencia que resguarda el trono para mejores dias, ó á la fuerza de su misma invulnerabilidad.

Ademas, los partidos, cualesquiera hayan sido sus tendencias, conociendo la solidez de aquel y su propia nulidad, nunca han aspirado á derribarlo, sino mas bien á escalarlo para mandar desde su altura. Nuestros mas fogosos liberales no han ambicionado la tribuna, sino el sillón ministerial, ni han esperado plantar sus reformas en nombre del pueblo, sino de real orden para hacerlas realizables. La revolucion ha tenido que encarnarse en el poder; y en vez de o rar de abajo arriba, como sucede siempre que es nacional é inevitable, ha obrado de arriba abajo, conmoviendo las masas inertes en vez de tener que reprimirlas: las innovaciones no brotaron espontáneamente en nuestro suelo, sino que fueron una y otra vez sembradas con afán, cuidadas con el esmero y trabajo que cuesta la conservacion de una planta exótica, protegidas y guardadas solícitamente de todo viento y contrariedad como las pálidas flores de los invernáculos, procurándoles por todos los medios una vida artificial. El pueblo nada ha pedido, sino que se le ha obligado á aceptarlo; y cuando se observa la radical trasformacion que de diez años acá ha sufrido el Estado tan contraria á las tradiciones, á las necesidades y á los instintos de la mayoría, como á cada paso se conoce, es preciso recordar que ha sonado como emanada del tropo para comprender que haya podido efectuarse sin convulsion y resistencia general; porque en el pueblo español hay una cosa todavía mas fuerte que esta repugnancia á las innovaciones, y es su respeto al nombre real y sus hábitos de sumision.

Con todo, cualesquiera hayan sido las variaciones en las leyes políticas, cualesquiera modificaciones hayan introducido en nuestra sociedad la ruina de

unas instituciones y la exaccion de otras, las ambiciones é intereses fomentados por el nuevo orden de cosas, el mayor contacto con el extranjero, y sobre todo el espíritu del siglo, á cuyo influjo nada se sustrae ni resiste; las costumbres perseveran monárquicas, monárquicas aun á pesar nuestro las ideas, monárquicas hasta las preocupaciones. En los gobiernos liberales ha habido siempre absolutismo de mando y aun despotismo por efecto de su propia debilidad; en los súbditos constitucionales ha habido obediencia pasiva como durante la monarquía absoluta; y cuando no, ha habido motines y sublevaciones, como entonces las habia tambien, aunque no con tanta frecuencia; pero nada de derechos, de garantías ni de resistencia legal. Nuestros tribunales han aspirado luego que han podido á cortesanos; nuestros políticos y estadistas, despues de un corto noviciado de revolucionarios, se han erigido en conservadores; las santas palabras de libertad, igualdad, soberanía nacional, al mes de proclamadas sufrían ya la mofa de sus partidarios; en ninguna época hubo mas prodigalidad de títulos, mas sed de condecoraciones.

Dedúcese, pues, que el trono tiene á su favor, no solo la prescripcion de los siglos, el recuerdo de sus glorias, la legitimidad incontrovertible de su derecho, si que tambien el predominio de hecho y su vitalidad é influencia actual, inmensa en la sociedad, escasa aun, pero siempre creciente, en política. Cuando una institucion goza de grande ascendiente social y está proporcionalmente muy restringida por las leyes, ó cuando estas le dan mas importancia y participacion en el poder de la que tiene en la sociedad, en ambos casos se nota falta de equilibrio, malestar, inquietud, oposicion entre los hechos y las teorías, entre las leyes y las costumbres, impopularidad é impotencia de un lado, y esfuerzos continuos del otro para abrir un respiradero á su fuerza comprimida. Obedeciendo á esta necesidad, sin penetrarla bastante sus autores, la ley fundamental ha tenido que hacerse de cada dia mas monárquica; la democrática Constitucion del 12 cedió ante la del 37, la cual á su vez ha sido reemplazada por la del 45. ¿Y quién asegura que haya de ser esta la última reforma?

El Tiempo, en su número de ayer, anuncia la inminencia de una crisis ministerial. El diario que con mas prontitud acoge todos los rumores ó todas las razones en que pueda fundarse un cambio de gabinete, dió ya su voz de alarma. Un artículo razonado, como los que suele escribir este apreciable colega, y basado en hechos, que á todos nos son públicos, es lo que le ha servido de anuncio de la nueva cuestion que ha sacado á la palestra, y que á estas horas será reproducida por todos los que ya manifiestan su oposicion al gobierno.

En pocas ocasiones se ha visto á este en una posición tan triste como en la que hoy se encuentra. Pocas veces su poder ha estado tan aislado, tan falto de proteccion. El pais oye con notable disgusto sus disposiciones, la prensa le combate sin rebozo, ¿qué le queda ahora? ¿con qué puede contar? La marcha seguida en el período de su administracion, por mas opuesta que fuese á los principios que habia siempre profesado, encontraba apoyo en algunos periódicos; este apoyo se le ha visto disminuir notablemente, á medida que su conducta se apartaba del sistema de sus afiliados; pero nunca como hoy se advertia su desaparicion; nunca como hoy ha sido tal que haya dejado al ministerio solo, completamente solo.

El nuevo sistema tributario, la ley de imprenta, el levantamiento de las provincias de Cataluña, el viaje de S. M. á las Provincias han sido el motivo que á unos ó á otros ha escitado á la oposicion al gabinete Narvaez. Difícil es remediar los errores que en tan graves asuntos puede haber cometido.

El sistema tributario ha sido muy mal recibido. Todos los periódicos, todas las comunicaciones de las provincias están acordes en atacarle, unos por la parte teórica, otros por lo impracticable y antipático. La ley de imprenta ha merecido una homogénea y decidida oposicion en su totalidad ó en accidentes muy principales. El levantamiento de Cataluña, como todos los levantamientos, ha producido el descontento, ó bien hácia un gobierno que los provoca ó que no los evita. El viaje de S. M., por los misterios con que el gobierno ha encubierto su opinion, y con los rumores á que este misterio ha dado origen, ha acrecentado la tormenta que amenaza su existencia.

La oposicion no se amedrenta ni con los recuerdos de Alicante, ni con el fusilamiento de Zurbano, ni con la circular del 18 de junio, ni con la nueva ley de imprenta. Y la prensa conservadora, que era en la que el gobierno pudiera confiar tambien, le abandonó á sus propias fuerzas.

Véase en lo que funda el Tiempo esta misma opinion:

«Reseñemos si no los periódicos de la situacion y del partido. ¿Cuál de ellos nos desmentirá? ¿Serán el Castellano ó el Globo que, tan mesurados generalmente en sus juicios y tan atinados en sus evoluciones, acometen por una multitud de flancos al ministerio, y amenazan desalojarle de su posicion? ¿Será el Español que, si bien no da aún á conocer su sistema, se muestra tan sistemático en esto de tratar sin compasion al gobierno? ¿Será por ventura el Herald, ese paladin tan obstinado como ardoroso de la situacion, que no solo no rompe ya lanzas en defensa del ministerio, sino que ha roto algunas, muy aceradas y de muy mala herida en contra suya? Solo el Tiempo, triste á la par que honroso es para nosotros decirlo, solo nosotros hemos tenido alguna piedad del gobierno en estos últimos dias, y aun esto

—No, corre las cortinas, apaga la luz y vete. —Y mañana queires que os despierte al rayar el dia, para disponer á partir á la caza? —No: no vendrás hasta que yo te llame. —Y qué vestido os tendré dispuesto? —Ya te he dicho que no salgo, vete y déjame tranquila. —La noche está de borrasca, dijo entre si la doncella, y obedeció.

Entonces Beatriz, abandonándose enteramente á su dolor, volvió los labios contra la almohada para que no se la oyese llorar. Su pecho le parecia de abrojos y de espinas; de ningún lado encontraba reposo, y ya se sentaba como para respirar, ya se hundía de nuevo bajo las sábanas, llorando siempre sin poder consolarse.

Creía ver á la hija de Rosconi, bella y orgullosa, cabalgando por las murallas de Como, y á Ottorino galopando enamorado á su lado y cambiando con ella palabras y galateos... Hacía los mayores esfuerzos para desechar estas imágenes, para dirigir su pensamiento á otros objetos y tiempos; renuncia todas las fuerzas de su espíritu para recordar lo pasado, para adelantarse al porvenir y encontrar un punto en que pudiese descansar, una prominencia, por decirlo así, que le ofreciese un apoyo en que pudiese detener. Pero lo pasado, el porvenir, todo se le presentaba lánguido, monótono y sin vida. No encontraba en la existencia ni veía en el mundo mas que un objeto. Su espíritu buscaba en vano una salida, un camino que la condujese á otros lugares; todo le llevaba al mismo punto; las cruces fantasmas que rechazaba un instante se le aparecían al momento siguiente mas importunas y terribles, cual un ejército victorioso, que despues de haber saltado las murallas y derribado las puertas, entra desordenadamente en una ciudad tomada por asalto.

Mas al fin, estenuada de fatiga y de sufrimientos, se sumió en un lento adormecimiento lleno de sueños fantásticos y apasionados. ¿Quién creerá que á la mañana siguiente al despertarse, que fue mucho antes de rayar el alba, notó en el fondo del corazon una tranquilidad, una esperanza, un consuelo, emanado de un manantial desconocido y que no podia comprender! Solamente, al volver de nuevo á su afliccion, surgió súbitamente de lo interior de su espíritu un pensamiento que se ocultaba en él hacia mucho tiempo, y

FOLLETIN.

Marco Visconti,

HISTORIA DEL SIGLO XIV.

ESCRITA EN ITALIANO

POR TOMAS CROSSI.

XI.

Beatriz, sola ya con su madre, hubiera querido ocultar bajo tierra su confusion, y bajando la cabeza, esperó lo que su madre tenia que decirle.

—Veo que mi presencia no te es agradable, dijo Ermelinda: lo siento, lo siento por tí, hija mia.

Beatriz se esforzó en responder, pero su voz estaba ahogada y solo pudo balbucear confusamente algunas palabras sin sentido.

—Jamás creí que tu madre pudiera infundirte temor, prosiguió esta: verdad es que hace mucho tiempo que he debido advertir que no eres para mí la que antes eras, y de lo que me amas como en otro tiempo; pero que llegues á temblar delante de mí, es demasiado! es un cruel pesar para tu madre que tanto te ama.

—Yo no temblo; por qué he de temblar? la respondió vivamente su hija, á quien el desprecio de haber sido sorprendida en esta turbacion habia vuelto en cierto modo la energía natural á su carácter.

—Beatriz!... respondes con demasiada acritud! dijo la madre con tono ofendido; pero como si no hubiera podido frenar la impetuosa irresistible de sus sentimientos, tomó la mano á su hija y continuó: —Escucha, mi querida hija, no hables mas así á tu madre; ¿crees que pueda yo tener otros pensamientos ni otros cuidados en el mundo que los de verte feliz? Tú eres el único bien que poseo y mi único consuelo. Oh! si pudieses comprender mi dolor en todas las ocasiones que me veo precisada á contrariarte! Pero es indispensable que lo haga así, porque tal es mi deber para bien tuyo. Te acuerdas, hija mia, de cuando en tu niñez te pusiste mala, y de cuando llorabas para que te diese leche? El corazon se me partió; pe-

ro no te di leche porque te hubiera sido fatal: quién sabe lo que entonces pensaria tu cabecita? Mas ahora que tienes ya reflexion debes comprender muy bien... —¿Qué queires decirme? le preguntó Beatriz entre conmovida y despechada, contra su emoción.

—Voy á decirlo... Pero vamos, no me mires mas con esos ojos espantados. No, mi querida hija! Tú no oirás mas palabra de amor de los labios de tu madre; ven, échame con la misma calma, con el amor que yo experimentaré al hablarte. Ottorino parte mañana... —Un temblor general se apoderó de Beatriz al oír este nombre; sin embargo, trató de sosegarlo, y con el aire mas indiferente que le fue posible aparentar, respondió á su madre: —Si, lo sé; pero qué tiene que ver esto conmigo? —Mas de lo que yo quisiera para tu reposo y para el mio, respondió Ermelinda con un acento severo; vamos, no finjas mas, no creas poder ocultar tus pensamientos á la que lee en tu corazon.

—En fin, qué mal he hecho yo? Yo no hacia sino obedecer á mi padre... —Si, tú has estado muy solícita en obedecer á tu padre estos dias, mucho mas solícita que nunca. En otro tiempo hacias algun caso de mis consejos; y sin manifestar que contrariabas á tu padre, te conducias de una manera... Mas, veamos, pobre hija mia, no es mi intencion reprenderle; no sabias que me causabas tan grande pena; tu has creído acaso... la falta de esto puede estar en parte en mí, por no haberte nunca hablado con esta resolucion... Esperaba tambien... pero ahora sé de positivo... —¿Y qué sabeis? le preguntó su hija, fijando sus ojos en los de la madre, como si hubiera querido comprender anticipadamente el sentido de las palabras que su boca iba á proferir.

—Yo sé que Ottorino... en fin tú no debes pensar mas en él, porque tiene ya comprometida su palabra... y dentro de poco tiempo debe ser el esposo de la hija de Francisco Rosconi, señor de Como.

Beatriz se puso encanecida como el fuego, y en seguida pálida como si saliera de un sepulcro. Trató no obstante de dominarse un momento: sus trémulos labios quisieron formar una sonrisa que se desvaneció al punto. Y agitada y vencida por la pasion prorumpió en llanto.

—Su madre reconoció en estas lágrimas la completa confesion del rubor que no habia querido declarar con palabras, y bajando la cabeza sobre su hija é inclinándose para abrazarla y hacerle las mas tiernas caricias, le decía: —Si, llora, hija mia, llora con tu madre... crees tú que yo no participo de tu dolor? Crees que te amaré menos por esto? Piensas que dejarás de ser de ningún modo lo que has sido hasta hoy para mí? No, querida mia, mi buena hija, no... Al contrario, porque si fuera posible que mi corazon te amase mas de lo que te ama, oh!... Yo te aseguro que yo te amaría mas ahora mismo por efecto de tus lágrimas, por esas nuevas gracias con que el dolor reviste á una hija obediente á los ojos de su madre.

Beatriz, vencida por estas palabras, y mas todavía por el sentimiento inesplícable con que eran pronunciadas, estendió los brazos al rededor del cuello de su madre, dejó caer sobre su seno su rostro inflamado, y sin interrumpir su llanto y sus sollozos la estrechó afectuosamente contra su pecho.

—Ya lo ves, repetía Ermelinda conmovida, bien conoces que tu decoro no consiste que te muestres en lo sucesivo tan franca con él como hasta aquí; y si tu padre te procura ocasiones de verle es porque se halla muy lejos de sospechar lo mas mínimo de su querida hija. Pero tú que conoces la debilidad de tu alma, tú que sabes que quizá á estas horas le has dado á conocer algo al mismo Ottorino, debes, por tu dignidad, alejarte de él en adelante. Mañana estará fuera todo el día, y te permanecerás á mi lado; al día siguiente partirá, y entonces quedarás libre de todo pesar... Todo queda sepultado entre las dos.

Todavía queria continuar diciéndole lo que debía contestar á su padre si á la mañana siguiente iba á buscarla para ir á la caza; pero en este momento oyó pasos en la escalera, y reconoció que era el conde. No queriendo que este le encontrase allí, se desasó al punto de los brazos de su hija, le dió y recibió de ella el beso de despedida y salió diciéndole: Es tu padre, es preciso que me retire.

Beatriz tardó mucho rato en serenarse: por fin llamó á la doncella para que la desnudara. Al verla esta tan desazonada, no se atrevió á dirigirle la palabra: mas, cuando hubo entrado en el lecho, le preguntó segun costumbre, qué libro queria leer aquella noche.

—¿Queires que os traiga el de los diablos y de las almas en pena que tanto os gusta?

ha sido al considerarle en el trance de bajar del olimpo gubernamental para tener que escribir cuatro artículos consecutivos de á dos columnas en la *Gaceta*.

Véase, sin embargo, hasta qué punto puede contar el gobierno con la *piEDAD* de sus enemigos, cuando en el mismo número, casi á renglón seguido, añade el *Tiempo*, con motivo de la separación del brigadier Blaser, motivada, á lo que se dice, por no haber saludado al general Narvaez.

« Si, pues, la separación del jefe de estado mayor de Cataluña no ha provenido de una falta de subordinación que nosotros no podríamos disculpar tratándose de la milicia, lo que acaba de hacer el señor presidente del Consejo es un nuevo acto de esa política *beduina* que felizmente ha comenzado á regir en España para mayor honra y gloria de Dios y del general Narvaez. El coronel Pellissier, el sofocador de los seiscientos árabes de Dahara, sería un gran presidente del consejo de ministros entre nosotros.»

Estas palabras apenas las oyó Espartero aun en los días de su decadencia. Todo presagia una caída estrepitosa si el gabinete no baja con prudencia y á tiempo.

S. M. la Reina y su augusta familia han salido ya de la capital del Principado con dirección á Zaragoza. Al abandonar por este año la industriosa Barcelona, la inocente Isabel no ha recibido los obsequios á que estaba acostumbrada desde su anterior visita. ¿Será que el pueblo de Barcelona, tan leal á su Reina, haya perdido el entusiasmo con que siempre ha mirado el trono y el afecto que ha profesado á la escelsa niña que hoy le ocupa? ¿Será que haya querido que su Reina comprenda el disgusto que causa á sus súbditos el vicioso sistema de sus gobernantes? Y si el pueblo de Barcelona no ha perdido ni su entusiasmo, ni su afecto, ni su consideración, ¿á qué se debe una despedida tan fría que no merecerá los honores de ser descrita por la prensa con el interés con que se ha acostumbrado?

Un misterio que no llegamos á descubrir es el que obra semejante variación. Apenas acertamos á espiarlo, pero remotamente lo prevenimos. No es el pueblo de Barcelona el que ha cambiado de sentimientos; no es el que hoy se manifiesta á su Reina el amor y el respeto por mas que los actos de sus ministros merezcan su severa censura.

La carta de nuestro corresponsal aclara de algun modo estos hechos, si bien no nos revela la causa primordial. Confesamos que nos han sorprendido las noticias que nos comunica, y que solo persuadiéndonos de su imparcialidad y de su buena fe es como hemos podido creer lo que nos dice. Hé aquí los términos en que está concebida su carta:

BARCELONA 21 de julio.

A las ocho y cuarto han salido S. M. y A. de palacio, en donde estaban las autoridades eclesiásticas, civiles y militares para despedirse. Parece cierto que ayer por la noche S. M. habia dispuesto recibir á las corporaciones; pero esto no debia gustar á todos, y no se comunicó la orden á tiempo, lo que disgustó á S. M. y causó aflicción profunda á las corporaciones.

El ayuntamiento dispuso se preparara un coche para el tránsito de S. M. y A. desde palacio á fuera de la puerta de San Antonio, en donde se habia puesto una glorietta con el fin de despedir el ayuntamiento y la junta de clases á las angustias personas en el mismo lugar donde fueran recibidas; mas Narvaez hizo entender al alcalde que S. M. y A. no podian detenerse, y que debian marchar de palacio en el coche de camino. El ayuntamiento y la ciudad no pudo menos de recibir con pena este nuevo desaire, que se está muy lejos de imputar á las reales personas.

La salida, pues, de la real familia ha sido muy triste, y parecia que la llevaban al escape.

Una comisión del ayuntamiento esperaba en la glorietta, y al paso de S. M. y A. les ofrecieron los respetos del cuerpo. Dios salve á la Reina y al país! Todos los hom-

bres pensadores se hallan oprimidos de angustias y temen un funesto porvenir. Sobre todo se ve á las claras un odio marcado contra Cataluña, que puede ser la causa de muchos males.

La fatal division en que se hallan por desgracia metidos los españoles ha sido y es la causa eficiente de todas nuestras desventuras. Desgraciada de la Reina y desventurada la nación si la grave cuestion del casamiento que se agita con furor se resuelve por una pandilla y no por el interés y el voto nacional. La mayoría de los españoles nos entenderiamos con mucha facilidad; pero las intrigas estrañas y los manejos de hombres que no se mueven sino por sus fines particulares todo lo enredan y complican. ¡Ojalá los esfuerzos de esa redacción tengan por resultado la conciliación de los ánimos y el levantar á esta nación del estado de aflicción y desasosiego en que se encuentra!

Ha dispuesto el ayuntamiento que fuese el coche preparado como de respeto.

A pesar de que no se ha avisado oficialmente el día y hora de la salida de S. M. y A. no ha faltado gente, pero en sumo silencio. Las angustias personas parecian muy tristes. Este pueblo se halla vivamente afectado, y no puede disimularlo.

Otra comunicacion no menos notable hemos recibido tambien de nuestro fidedigno corresponsal de Tarragona. No es seguramente la parte mas importante la exacta descripción de las acciones habidas en Valls entre la tropa y los sublevados, no; sus últimas palabras son las que nos han llamado con mas especialidad la atención, porque su concisa energía nos hace conocer el estado de aquel país impetuoso por naturaleza y por carácter, que no debe ser tan satisfactorio como se supone. Hé aquí la carta á que nos referimos:

TARRAGONA 21 de julio.

Ayer se verificó en esta el sorteo de los mozos sin el menor incidente desagradable, merced á las grandes precauciones que se habian adoptado de antemano. No se sabe que en ningún punto de la provincia se haya turbado el orden con este motivo.

Lo de Valls, ocurrido el día 14, fue escandaloso. Principió el fuego entre la tropa y los insurgentes á las ocho de la noche, y duró hasta las doce. Volvió á romperse á la una, hasta las dos en que cesó. Principió otra vez á las tres hasta las ocho de la mañana, en que acudió una regular columna de tropas, y los insurgentes tuvieron que fugarse. Desde aquel día no se han alejado de aquellas inmediaciones, y parece haberse fijado en Santas Creus como en su cuartel general, desde donde les es fácil tomar la montaña y evitar toda sorpresa. Se les persigue muy flojamente, y campan á sus anchuras por aquel país; así es que nadie se atreve á viajar por aquellos contornos. Si no es cosa mas que de quintas, esta faccion se acabará por si misma; si es cosa de jamancios tenemos materia para muchos días.

Cuando las tropas entraron en Valls cometieron bastantes excesos en paisanos inofensivos. Esta conducta ha aumentado la animosidad general contra la situacion. Hay quietud, pero forzada; los ánimos fermentan.

### PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Presidencia del consejo de ministros.—Excmo. Sr.: La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia salieron esta mañana á las ocho de Barcelona, y han llegado á las siete de la tarde á este punto, sin que el mas mínimo accidente haya alterado su importante salud. Reina la mas perfecta tranquilidad en todo el Principado. La corte pernoctará mañana en Fraga.

De real orden lo digo á V. E. para su noticia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Fraga 22 de julio de 1845.—Ramon Maria Narvaez.—Señor ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

Presidencia del consejo de ministros.—Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia han terminado felizmente la jornada de hoy, llegando á las cuatro de la tarde á este punto, del cual saldrán mañana á las ocho para Zaragoza.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Fraga 22 de julio de 1845.—Ramon Maria Narvaez.—Señor ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

Parte recibida en el ministerio de la Gobernacion de la Peninsula.

Gobierno superior político de la provincia de Lérida. Excmo. Sr.: A las cinco de esta tarde hemos tenido el honor el comandante general, una comision de la diputacion provincial y yo de recibir á S. M. y á sus augustas madre y hermana sin la menor novedad junto á Panadella, confin de esta provincia, y á las seis y media hemos llegado á esta ciudad, donde la familia real ha oido repetidos y entusiasmados vivas, dados entre el sonido de las campanas y el de los instrumentos de una música del pueblo y la del batallon de Isabel II.

En la iglesia de la universidad se cantó un solemne *Te-Deum*, á que concurrieron el ayuntamiento, el clero, y todo el pueblo y oficiales de la guarnicion. Las calles llenas de árboles, los balcones llenos de colgaduras, las puertas de la ciudad con pinturas alegóricas al objeto.

Después tuvimos el honor de besar las reales manos y dejar descansar á la real familia en las magnificas habitaciones de la universidad, adornadas con todo lo mejor que hay en el pueblo y que ha permitido la premura del tiempo.

Una iluminacion brillante y completa, las dos músicas que han tocado en el palacio y alojamientos del Excmo. Sr. ministro de la Guerra y Sr. capitán general, y todo el pueblo, discurriendo aiegre por las calles, me han llenado de satisfacción.

Mañana á las ocho salen las augustas viajeras de esta para Lérida con ánimo de pernoctar en Fraga, y el comandante general y yo marchamos á la capital con el permiso oportuno á las once de esta noche para recibir allí á la real familia y seguir acompañándola hasta salir de la provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Fraga 21 de julio de 1845.—Excmo. Sr.—José Matias Belmar.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.

Comunicacion recibida en el ministerio de Gracia y Justicia.

Regencia de la audiencia territorial de Alcabete.—Excmo. señor: El juez de primera instancia de Piedrabuena con fecha 15 del actual me dice lo que sigue:

« Aunque he visto con desprecio en uno de los periódicos que se publican en la corte que en la villa de Malagon (correspondiente á este partido) no pueden sufrir las invasiones que hacen los desertores del ejército y fugitivos por crímenes cometidos en ella, pues con el mayor desearo entraron armados en medio del día, y quieren vejarse á varios vecinos que viven tranquilos en sus casas, y que estos con el fin de evitar tamaño escándalo dan parte al alcalde, que de nada hace caso, no debo entregarme al silencio que pudiera interpretarse de una manera muy poco favorable para mi que me hallo al frente de este partido judicial.

Puedo asegurar á V. S. que semejante noticia carece de todo fundamento, y que es absolutamente falsa, y que solo puede ser uno de los viles medios de que se valen los enemigos del reposo público para desacreditar al gobierno y á las autoridades que de él emanan. Jamás la villa de Malagon y demas pueblos que componen este partido han gozado de mayor tranquilidad: ademas de las partes que diariamente recibo, por mi mismo lo he tocado en la visita que giro con autorización de la Excmo. junta gubernativa, cabiéndome la satisfacción de poder anunciar á V. S. que en Malagon afortunadamente no existen desertores del ejército, y que fugitivos por delitos comunes no hay mas que uno solo, el que se va á presentar á consecuencia de las disposiciones que para ello he adoptado, cumpliendo los alcaldes con sus respectivos deberes, sin que nada me dejen que desear; y por último, que si los lejanos recelos hay de que el orden pueda alterarse bajo ningún concepto.

Lo que digo á V. S. para que, si lo juzgase oportuno, se sirva elevarlo á conocimiento del gobierno de S. M. y de la Excmo. junta gubernativa que V. S. tan dignamente preside para desvanecer cualquier idea desfavorable que tan atroz calumnia pueda haber producido.

Lo que elevo á conocimiento de V. E. á los efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Alcabete 21 de julio de 1845.—Excmo. Sr.—M. Antonio Collado.—Excmo. Sr. ministro de Gracia y Justicia.

Comunicacion recibida en el ministerio de Hacienda.

El intendente de Murcia con fecha 12 del corriente dá parte á este ministerio de que á las ocho de la mañana de dicho día aprehendió al administrador de rentas de la provincia 11 fardos de géneros de contrabando, cuyo valor asciende aproximadamente á unos 55,000 rs.

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

PRUSIA.

Los periódicos alemanes no dejan de tener actualmente cierta importancia. En Berlin se aguarda con la mayor impaciencia el nombramiento del sucesor definitivo del conde de Arnim, porque Mr. de Bodelschwing no ha sido nombrado sino interinamente. Los candidatos de todas las opiniones se agitan mucho; y no cabe duda que la eleccion del rey podrá tener una significacion muy grave en las presentes circunstancias. Por poco que esa eleccion se incline á la opinion liberal, todos verán en ella la demostracion de las intenciones constitucionales del rey, de que hoy día tanto hablan los periódicos.

La apertura del congreso aduanero de Carlsruhe se celebró el 7 de julio; según la *Gazette de Carlsruhe*, la primera sesion solo tuvo por objeto cumplir con las formalidades preliminares y el señalamiento de la orden del día, no debiendo comenzar las conferencias positivamente hasta el 1.º de agosto. El *Mercur de Souabe* asegura por el contrario que se han celebrado ya muchas sesiones á puerta cerrada. Mr. de Pokhamer, delegado prusiano, tiene instrucciones para contemporizar, observar el terreno y no consentir en último resultado el aumento de aranceles pedido por los estados meridionales.

En la sesion del 11 de julio, el ministro de Hacienda de Wurtemberg anunció á la cámara de diputados que no habia admitido las proposiciones hechas por una compañía inglesa para la ejecucion del camino de hierro del reino.

SUIZA.

De día en día es menos satisfactorio el estado de la Suiza. La Dieta es verdad que continúa discutiendo sin dar que hablar ni bien ni mal; pero la irritación de los

rastró y menando la cola.... presta atención; se ha parado... y se vió levantar una becada.... Pronto, quita el capirote á Garbino. Vamos, pronto! qué pesado estás esta mañana!... Déjale volar, la ha visto muy bien. Mirale cómo vuela! Oh! no se le escapará.... Bravo, mi Garbino! con qué lijerza se ha tirado á ella! Ahí está! ahí está! la ha cogido.

Se vió en efecto al balcon bajar con la presa y caer con ella al pie del cerro en que estaban los cazadores. El conde fue corriendo á arrancar la becada de las uñas de Garbino, y aprovechando estos momentos Ottorino se aproximó á Beatriz y le dijo con la mayor agitación:

—Decíme, qué tenéis? Si en alguna cosa he podido disgustaros, no me castigéis tan cruelmente. Beatriz, yo os lo suplico; ya sabéis que debemos separarnos mañana.

—Ya lo sé, contestó Beatriz con una sonrisa que no pudo enmascarar la avarguza de sus sentimientos interiores; ya sé que partiré mañana; y mi madre me ha dicho una cosa que vos me habiais ocultado; me ha dicho que os marcháis á Como.

Por mas que se esforzó en dar á estas palabras cierto aire indiferente y frívolo no pudo menos de pronunciarlas con una intencion que Ottorino comprendió al momento.

El jóven la respondió sonrojado.—Escuchad, no puedo negároslo. Entonces aun no os habia visto.... Sin embargo os juro... por mi honor, Beatriz, os juro que vos sola.... Pero fue interrumpido por la llegada del conde que gritaba á su halconero:—Date la becada y ponte al punto su capirote.

Aquellas palabras, y aun mas la turbación de Ottorino, confirmaron á Beatriz en la verdad de todo lo que su madre le habia dicho. Entonces se quedó como anonadada; pero volviendo en sí al punto, avergonzada de su humillacion, sintió renacer en su pecho aquel orgullo desdenoso que alimentará mucho tiempo hacia por la costumbre de ver que todo cedía á sus deseos. Dirigiendo, pues, desde este instante toda su atención á los perros y á los halcones, como si verdaderamente se la absorbieran los accidentes de la caza, no se separó en todo el día del lado de su padre, ni dirigió una sola palabra ni una mirada á Ottorino, consiguiendo emponzoñarle de este modo toda la alegría que en aquel día se prometiera.

A la mañana siguiente partió Ottorino acompañado de Lupo para Milan; y Beatriz, que se hallaba absorbida en su dolor, espermentó

espíritus en varios cantones crece por momentos. A cada paso se promueven riñas sangrientas entre los habitantes de Soleure y de Lucerna.

En Berna el gobierno se halla en absoluto descrédito y en la impotencia. Los periódicos de todos colores que no cesan de atacarle son abueltos por los tribunales. En Lausanne, Mr. Druey, y los que con él hicieron la revolucion de febrero, introducen el comunismo sin el menor disimulo.

Por otro lado en Saint-Gall se prepara una revolucion cantonal. Los conservadores católicos, superiores en número á los radicales protestantes, quieren instituir el voto personal al voto por distritos que hoy se usa; y que equilibra los dos partidos. Si como se cree lo consiguen, los conservadores tendrán en la Dieta mayoría de un voto.

IRLANDA.

Los periódicos de Dublin dan los detalles siguientes sobre la desgraciada ocurrencia de Armagh, de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Una partida de orangistas de Armagh, unida á otras del distrito de Longhull, volvían á la ciudad á la caída de la tarde. Llegados á Dobbins-Street se vieron atacados á pedradas por el populacho, y muchos fueron heridos. Al momento se trabó un ataque encarnizado con piedras y armas de fuego: felizmente el mayor Campbell á la cabeza de un fuerte destacamento consiguió restablecer el orden; hubo un muerto y varios heridos de gravedad. Reina gran fermentacion en la ciudad, y se teme que se renueva el tumulto mañana al enterrar el muerto; á pesar de que las autoridades han tomado todas las medidas necesarias para asegurar la tranquilidad. Se dice que los orangistas se han portado bien sin ofender á nadie. La procesion que hubo en Lisburn no causó incidente alguno desagradable.

Mr. O'Connell hizo referencia de estos desórdenes en una reunion que celebró despues del suceso, y reconvino á los católicos porque se creia que habian sido los promovedores del alboroto, diciendo que jamás daría su apoyo ni sus simpatías á hechos semejantes. Añadió que habia recibido una carta en que se le aseguraba que los orangistas fueron los primeros que hicieron fuego á los gritos de *al infierno el papa*; y que entre estas dos aserciones contradictorias nada se atrevia á decidir, limitándose únicamente á deplorar tales desmanes.

RIO-JANEIRO.

El paquebot *Crane*, que salió de Rio-Janeiro el 23 de mayo, ha llegado con noticias del Brasil que han causado en Londres, mas que sorpresa, mal humor. Parece que ambas cámaras, para corresponder á la conducta de la Inglaterra que no admite los azúcares brasileños, han cargado á los algodones de manufactura inglesa el derecho escepcional y estraordinario con que antes habian sido amenazados.

Se creia que el nuevo derecho solo sería un aumento de 20 por 100 *ad valorem*. El *Liverpool Times* hace notar que este aumento sobre el derecho que ya se pagaba anteriormente sube á un 36 por 100, cuando los productos semejantes de los otros países no pagan sino un 50 por 100. La nueva tarifa debe observarse desde 1.º de julio, y durará hasta que la Inglaterra haya disminuido los derechos de los azúcares brasileños.

Este es un ejemplo muy útil del que debería aprovecharse la España, que respectó de la Inglaterra se encuentra en el mismo caso que el Brasil. La provincia de Rio-Grande, que se creia pacificada, se ve envuelta de nuevo en la insurreccion. A la salida del paquebot, el general Benito Manuel, que acababa de negociar la pacificacion con el cual se juzgó terminarian las turbulencias, habia sido asesinado por los rebeldes, mutilando horrorosamente su cadáver.

La fragata *Alfred*, de 50 cañones, conduce á Inglaterra al almirante Purvis.

El 24 de mayo se hablaba en Rio-Janeiro de una próxima modificación del ministerio brasileño. MM. Saturnino y López Gamá, hombres de talento y de ideas conservadoras, parece que son los que tienen más probabilidades de ser llamados á desempeñar las carteras.

El corresponsal del *Liverpool Times* dice que á falta de otros asuntos importantes, se entretienen en Buenos Aires del poco aprecio con que Rosas habia recibido la llegada de Mr. Gore Ouseley, pues no le habia enviado ni carruaje ni ayudante de campo, según se ha acostumbrado siempre.

### NOTICIAS DEL REINO.

TRATADO DE PAZ Y AMISTAD ENTRE VENEZUELA Y ESPAÑA.

La republica de Venezuela, por una parte, y S. M. la Reina Doña Isabel II por otra, animadas del mismo deseo de borrar los vestigios de la pasada lucha y de

con esto algun consuelo. Su madre se mostró aquel día severa y descontenta, y esto no hizo otra cosa que aumentar el mal humor de Beatriz, que, lejos de reconocer sus yerros, se imaginaba en su primer movimiento de cólera que ella era la que debía quejarse de los otros.

La caprichosa, irritada contra todo el mundo, y se acostó por la noche temprano; y la doncella, viéndola sombría como una tempestad, le dejó una luz y se retiró al punto. Beatriz tomó de una mesita que tenia cerca de su lecho un libro en pergamino atado con cuero; era el *Inferno* del Dante. Cuando Lauretta la habia ofrecido la noche anterior un libro con láminas de diablos y de almas en pena, hablabla precisamente de este, porque en efecto, al principio de cada canto se veia una miniatura representando lo que en él se contenia. Este volumen en nuestros días sería un tesoro.

Beatriz hacia esta lectura sin permiso de su madre; y el conde mismo se la concedió á duras penas, despues de muchas instancias, no porque creyese que la *Divina comedia* no convenia á una jóven, sino por la arraigada antipatía que abrigaba contra Dante Alighieri, á causa de su obra latina titulada *De la Monarquía*, publicada por el acérrimo Gibelino muchos años antes, y que en aquella época, es decir, cuatro años despues de la muerte del autor, comenzaba á hacer mucho ruido en Italia y en Alemania.

El conde habia dado á su hija el deseado libro pocos días antes de la llegada de Ottorino; pero entonces solo contenia esta obra su primera parte, pues aunque el *Purgatorio* y algunos cantos del *Paraiso* circulaban ya en Toscana en dicha época, solo el *Inferno* estaba generalizado entonces en Lombardia.

Beatriz le feía con estraordinaria avidéz por las veladas, cuando se hallaba sola, encerrada en su cuarto, quizás á causa del interés que naturalmente tomaba en aquellas narraciones fantásticas llenas de vida y de pasiones, y quizá tambien á causa del funesto sabor que los sentidos rebeldes de los hijos de Eva encuentran en el fruto prohibido.

Decíamos que Beatriz habia estendido la mano para tomar este libro; lo tomó en efecto, y al abrirlo, sintió desiluzarse alguna cosa por entre las hojas, despues vió caerse un objeto.... Y qué era?... un papel... una carta.... De quién?... Necesitamos decirlo? (Se continuará.)

que en el primer furor de la pasion no habia podido darse á conocer, aguardando la noche para desplegarse dulcemente durante el sueño de Beatriz y calmar el gran fuego que la abrasaba.

Era esta idea que todo lo que su madre le habia dicho de Ottorino podia no ser verdad y que era preciso no condenarle precipitadamente. Es tan caballero, es tan bueno! decía entre sí, que no sabrá faltar á sus juramentos. A pesar de esto, su primer temblor la seguia atormentando, y facilmente se comprenderá que deseaba libertarse de él. Si hubiera podido encontrar á su padre le hubiera sido fácil, sin que conociese nada, empeñarse en aclarar esta oscuridad; pero el conde iba á salir al hacerse de día, y no decidiéndose á acompañarle á la caza, no debia volverle á ver hasta por la tarde, viéndose obligada á sufrir durante todo el día esta espina en el corazón. Y si á su regreso no podia encontrarse á solas con él, no habia ya esplicacion posible, porque Ottorino partia al día siguiente muy temprano. Resolvió, pues, levantarse al punto para estar dispuesta al primer aviso y avistarse con su padre mientras se hacian los preparativos de la partida, y traerle al objeto que se proponia; pero con la firme resolucion de no acompañarle á la caza por no desobedecer á su madre.

Con esta idea llamó á Lauretta para que la vistiera. Pósole esta los vestidos de caza que la vispera le habia preparado, sin que Beatriz absorbiera en sus reflexiones lo advirtiera, ó sin que le pareciera que merecia este acto su oposicion. Luego que oyó la voz de su padre, bajó á un pequeño salon en donde se hallaba solo. El conde se levantó, y dirigiéndose á su hija le dijo:

—Ya debe estar todo dispuesto, marchemos.

—He bajado solo para saludaros y daros los buenos días, respondió Beatriz turbada.

—Cosas tuyas, eres una loquilla.

—No, replicó esta, resistiendo á la mano que queria conducirla por fuerza; dejadme aquí un instante: sentaos y hablemos un rato los dos.

—Tiempo tendrás hoy de hablar conmigo cuanto gustes en la caza: iremos juntos todo el día. Ahora ya que te hallas tan pronto dispuesta, partamos sin hacer esperar mas á los que nos acompañan.

—Ya os he dicho que deseaba quedarme en casa.

sellar con un acto público y solemne de reconciliación y de paz, las buenas relaciones que naturalmente existen ya entre los ciudadanos súbditos de uno y otro Estado, y que se estrecharán más y más cada día con beneficio y provecho de entrambos, han determinado celebrar con tan plausible objeto un tratado de paz, apoyado en principios de justicia y de reciproca conveniencia, nombrando la república de Venezuela por su plenipotenciario al señor Alejo Fortique, ministro de la corte superior de justicia de Caracas, y actual enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república cerca de S. M. B., y S. M. C. á D. Francisco Martínez de la Rosa, del consejo de Estado, caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, de la de Cristo de Portugal, de la de Leopoldo de Bélgica y de la del Salvador de Grecia, y su ministro de Estado y del despacho; y después de haberse exhibido sus plenos poderes y hallados en debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º S. M. C., usando de la facultad que le compete por decreto de las Cortes generales del reino, de 4 de diciembre de 1856, renuncia por sí, sus herederos y sucesores la soberanía, derechos y acciones que le corresponden sobre el territorio americano, conocido bajo el antiguo nombre de capitania general de Venezuela, hoy república de Venezuela.

Art. 2.º A consecuencia de esta renuncia y cesión, S. M. C. reconoce como nación libre, soberana e independiente la república de Venezuela, compuesta de las provincias y territorios expresados en su Constitución y demas leyes posteriores, á saber: Margarita, Guayana, Cumaná, Barcelona, Caracas, Carabobo, Barquisimeto, Barinas, Apure, Mérida, Trujillo, Coro, y Maracaibo, y otros cualesquiera territorios ó islas que puedan corresponderle.

Art. 3.º Habrá todo olvido de lo pasado, y una amnistía general y completa para todos los ciudadanos de la república de Venezuela y los españoles, sin excepción alguna; cualquiera que haya sido el partido que hubiesen seguido durante las guerras y disensiones felizmente terminadas por el presente tratado.

Esta amnistía se estipula y ha de darse por la alta interposición de S. M. C., en prueba del deseo que la anima de cimentar sobre principios de benevolencia la paz, unión y estrecha amistad que desde ahora para siempre han de conservarse entre sus súbditos y los ciudadanos de la república de Venezuela.

Art. 4.º La república de Venezuela y S. M. C. se convienen en que los ciudadanos y súbditos respectivos de ambas naciones conserven espeditos y libres sus derechos para reclamar y obtener justicia y plena satisfacción de las deudas contraídas entre sí, *bona fide*, como también en que no se les ponga por parte de la autoridad pública ningún obstáculo ni impedimento en los derechos que puedan alegar por razón de matrimonio, herencia por testamento ó abintestato, sucesión, ó por cualquiera otro título de adquisición, reconocido por las leyes del país en que tenga lugar la reclamación.

Art. 5.º La república de Venezuela, animada de sentimientos de justicia y de equidad, reconoce espontáneamente como deuda nacional consolidable la suma á que ascienda la deuda de tesorería del gobierno español que conste registrada en los libros de cuenta y razón de las tesorerías de la antigua capitania general de Venezuela, ó que resulte por otro medio legítimo y equivalente; mas siendo difícil, por las peculiares circunstancias de la república y la desastrosa guerra ya felizmente terminada, fijar definitivamente este punto, y anhelando ambas partes concluir cuanto antes este tratado de paz y amistad, como reclaman los intereses comunes, han convenido en dejar su resolución para un arreglo posterior. Debe entenderse, sin embargo, que las cantidades que según dicho arreglo resulten calificadas y admitidas como de legítimo pago, mientras este no se verifique ganarán el cinco por ciento de interés anual, empezándose á contar desde un año después de cañjeadas las ratificaciones del presente tratado, y quedando sujeta esta deuda á las reglas generales establecidas en la república sobre la materia.

Art. 6.º Todos los bienes muebles é inmuebles, alhajas, dinero ú otros efectos de cualquiera especie que hubieren sido, con motivo de la guerra, secuestrados ó confiscados á ciudadanos de la república de Venezuela ó súbditos de S. M. C. y se hallaren todavía en poder ó á disposición del gobierno en cuyo nombre se hizo el secuestro ó la confiscación, serán inmediatamente restituidos á sus antiguos dueños ó á sus herederos y legítimos representantes, sin que ninguno de ellos tenga nunca acción para reclamar cosa alguna por razón de los productos que dichos bienes hayan rendido ó podido y debido rendir desde el secuestro ó confiscación.

Art. 7.º Así los desperfectos, como las mejoras que en tales bienes haya habido desde entonces por cualquier causa, no podrán tampoco reclamarse por una ni otra parte.

Art. 8.º A los dueños de aquellos bienes muebles é inmuebles que habiendo sido secuestrados ó confiscados por el gobierno de la república, han sido después vendidos, adjudicados ó que de cualquier modo haya dispuesto de ellos el gobierno, se les dará por este la indemnización competente. Esta indemnización se hará á elección de los dueños, sus herederos ó representantes legítimos, en papel de la deuda consolidable de la república, ganando el interés de 5 por ciento anual, el cual empezará á correr al cumplirse el año después de cañjeadas las ratificaciones del presente tratado, siguiendo desde esta fecha la suerte de los demas acreedores de igual especie de la república, ó en tierras pertenecientes al Estado. Tanto para la indemnización en el papel expresado, como en tierras, se atenderá al valor que los bienes confiscados tenían al tiempo del secuestro ó confisco, procediéndose en todo de buena fé, y de un modo amigable y no judicial, para evitar todo motivo de disgusto entre los súbditos de ambos países, y probar al contrario, el mútuo deseo de paz y fraternidad de que todos se hallan animados.

Art. 9.º Si la indemnización tuviere lugar en papel de la deuda consolidable, se dará por el gobierno de la república un documento de crédito contra el Estado, que ganará el interés expresado desde la época que se cita en el artículo anterior, aunque el documento fuese expedido con posterioridad á ella; y si se verifica en tierras públicas, después del año siguiente al cange de las ratificaciones, se añadirá al valor de las tierras que se dan en indemnización de los bienes perdidos la cantidad de tierras mas que se calcule equivalente al rédito de las primitivas, si se hubiesen estas entregado dentro del año siguiente al referido cange, ó antes; en términos que la indemnización sea efectiva y completa cuando se realice.

Art. 10.º Los ciudadanos de la república de Venezuela, ó súbditos españoles que en virtud de lo estipulado en los artículos anteriores, tengan alguna reclamación que hacer ante uno ú otro gobierno, la presentarán en el término de cuatro años, contados desde el cange de

las ratificaciones del presente tratado, acompañando una relación sucinta de los hechos, apoyados en documentos fehacientes que justifiquen la legitimidad de la demanda; y pasados dichos cuatro años, no se admitirán nuevas reclamaciones de esta clase bajo pretexto alguno.

Art. 11.º Para alejar todo motivo de discordia sobre la inteligencia y exacta ejecución de los artículos que anteceden, ambas partes contratantes declaran que no harán reciprocamente reclamación alguna por daños ó perjuicios causados por la guerra, ni por ningún otro concepto; limitándose á las expresadas en este tratado.

Art. 12.º Animados de este mismo espíritu, y con el fin de evitar todo motivo de queja ó de reclamación en lo sucesivo, ambas partes prometen reciprocamente no consentir que desde sus respectivos territorios se conspire contra la seguridad ó tranquilidad del otro Estado y sus dependencias, impidiendo cualquiera expedición que se prepare con tan dañoso objeto, y empleando contra las personas culpables de semejante intento, los recursos mas eficaces que consientan las leyes de cada país.

Art. 13.º Para borrar de una vez todo vestigio de división entre los súbditos de ambos países, tan unidos hoy por los vínculos de origen, religión, lengua, costumbres y afectos, convienen ambas partes contratantes:

1.º En que los españoles que por motivos particulares hayan residido en la república de Venezuela y adoptado aquella nacionalidad, puedan volver á tomar la suya primitiva, dándoles para usar de este derecho el plazo de un año, contado desde el día del cange de las ratificaciones del presente tratado. El modo de verificarlo será haciéndose inscribir en el registro de españoles, que deberá abrirse en la legación ó consulado de España que se establezca en la república á consecuencia de este tratado, y se dará parte al gobierno de la misma para su debido conocimiento del número, profesión ú ocupación de los que resulten españoles en el registro el día que se cierre después de espirar el plazo señalado.

Pasado este término, solo se considerarán españoles los procedentes de España y sus dominios, y los que por su nacionalidad lleven pasaportes de autoridades españolas y se hagan inscribir en dicho registro desde su llegada.

2.º Los venezolanos en España, y los españoles en Venezuela, podrán poseer libremente toda clase de bienes muebles ó inmuebles; tener establecimientos de cualquier especie; ejercer todo género de industria y comercio por mayor y menor, considerándose en cada país como súbditos nacionales los que así se establezcan, y como tales, sujetos á las leyes comunes del país donde posean, residan ó ejerzan su industria ó comercio; extraer del país sus valores íntegramente, disponer de ellos, suceder por testamento abintestato, todo en los mismos términos y bajo las mismas condiciones que los naturales.

Art. 14.º Los ciudadanos de la república de Venezuela en España, y los súbditos españoles en Venezuela, no estarán sujetos al servicio del ejército, armada y milicia nacional; y estarán exentos de todo préstamo forzoso, pagando solo por bienes de que sean dueños ó industrias que ejerzan las mismas contribuciones que los naturales del país.

Art. 15.º La república de Venezuela y S. M. C. convienen en proceder con la posible brevedad á ajustar un tratado de comercio sobre principios de reciproca utilidad y ventajas.

Art. 16.º A fin de facilitar las relaciones comerciales entre uno y otro estado, los buques mercantes de cada país serán admitidos en los puertos del otro, con iguales ventajas que gocen los de las naciones mas favorecidas, sin que se les puedan exigir mayores ni mas derechos de los conocidos con el nombre de derechos de puerto que los que aquellas paguen.

Art. 17.º La república de Venezuela y S. M. C. gozarán de la facultad de nombrar agentes diplomáticos y consulares, el uno en los dominios del otro; y acreditados y reconocidos que sean, disfrutarán de las franquicias, privilegios é inmunidades que gocen los de las naciones mas favorecidas.

Art. 18.º Los consules y vice-consules de la república de Venezuela en España, y los de España en Venezuela, intervendrán en las sucesiones de los súbditos de cada país, establecidos, residentes ó transeúntes en el territorio del otro, por testamento ó abintestato, así como en los casos de naufragio ó desastre de buques; podrán expedir y visar pasaportes á los súbditos respectivos y ejercer las demas funciones propias de su cargo.

Art. 19.º Deseando la república de Venezuela y S. M. C. conservar la paz y buena armonía, que felizmente acababan de restablecer por el presente tratado, declaran solemne y formalmente:

1.º Que cualquiera ventaja que adquirieren en virtud de los artículos anteriores, es y debe entenderse como una compensación de los beneficios que mutuamente se confieren por ellos; y

2.º Que si lo que Dios no permitia se interrumpiese la buena armonía, que debe reinar en lo venidero entre las partes contratantes, por falta de inteligencia de los artículos aquí convenidos, ó por otro motivo cualquiera de agravio ó queja, ninguna de las partes podrá autorizar actos de hostilidad ó represalia por mar ó tierra sin haber presentado antes á la otra una memoria justificada de los motivos en que funde la queja ó agravio, y negádose la correspondiente satisfacción.

Art. 20.º El presente tratado, según se halla extendido en veinte artículos, será ratificado; y los instrumentos de ratificación se cangearán en esta corte dentro del término de diez y ocho meses, á contar desde el día que se firme, ó antes, como ambas partes lo desean.

En fé de lo cual, los respectivos plenipotenciarios lo han firmado y puesto en él sus sellos particulares. Fecho en Madrid á treinta de marzo de mil ochocientos cuarenta y cinco.

ALEJO FORTIQUE. FRANCISCO MARTÍNEZ DE LA ROSA.  
(L. S.) (L. S.)

### ESPÍRITU DE LA PRENSA.

EL GLOBO hace una comparación entre las opiniones de los moderados de la corte y los de las provincias; manifiesta el descontento en estos términos, que hallamos muy exactos: «Los hombres honrados de las provincias celebran que se conserve inalterable el reposo público, que no esté organizada por compañías y batallones la anarquía, con el nombre de Milicia, y que los clubs revolucionarios no se erijan á su arbitrio en ayuntamientos. Pero los agios inmorales de la Bolsa, esas crisis terribles que después de mil escándalos quedan derrotaos los amigos de los ministros; esos mil y doscientos millones de presupuesto destinados en su mayor parte á gastos inútiles; ese abandono de los intereses materiales de los pueblos; esa prodigalidad de cruces y de distinciones que á manos llenas se reparten entre todos los aventureros; esos grados, fijas, empleos y sueldos de

que tan liberal se muestra el gobierno á veces, á costa de los pueblos, y con perjuicio del verdadero mérito; esas contribuciones tan crecidas y tan poco medidas; esos cambios repentinos en toda la organización administrativa que no ahorran un real al erario ni disminuyen las vejaciones que sufren los vecinos; esos ejércitos de empleados; esos enjambres de cesantes, cuyo sueldo, que casi nunca se paga, no es mas sino una vana esperanza que sirve de motivo ó pretexto á la ociosidad; esa desigualdad y ese espíritu de favoritismo con que reparte el gobierno los destinos á sus ahijados y amigos; ese espíritu de rutina, de inmovilidad y de hostilidad contra todos los intereses legítimos que están tan arraigados en todas las oficinas, son los verdaderos obstáculos que se oponen á que los pueblos (y no hablamos por cierto de la parte turbulenta, sino de lo mas granado é independiente de ellos) lleguen por fin alguna vez á interesarse seriamente por la suerte de un gobierno.»

LA CRÓNICA, mas confiado que el *Heraldo*, cree que el viaje de S. M. á las Provincias que se ha pintado con colores tan negros, no puede tener las consecuencias tan lastimosas en que han pensado los opositores. Confía mucho en la imposibilidad de mantenerse el trono de Isabel en otra base que no sea el gobierno representativo; confía en los hábitos constitucionales que va adquiriendo la escelsa niña, y confía tambien en los compromisos y antecedentes de los consejeros de la corona, y por lo tanto dice: «que en esta crisis política que se teme, ni seremos engañados ni mucho menos vencidos.»

Mucho nos complacemos en que haya periódicos que con sus reflexiones hagan perder al *Heraldo* los temores que le suscita esta cuestión, y confiar en que por ahora no pelagra la situación ni sus consecuencias.

EL HERALDO, en su artículo que lleva por epigrafe *Matrimonio de S. M.*, se complace «de la paz octaviana que ha sucedido á los alardes de guerra civil en el fiero é indócil Principado,» y de la favorable acogida que todos sus corresponsales de las provincias han dado á su candidatura matrimonial, preferente en su opinion á todas las que se han presentado. Pero estos mismos corresponsales que siempre se han distinguido por sus ideas monárquico-constitucionales, según el mismo *Heraldo*, le dan una lección de galantería y de realismo al presentarse sumisos y respetuosos á la voluntad de su Reina, porque no «muestran una impaciencia censurable por acelerar la resolución de tan arduo asunto, ni dejan asomar la mas leve idea de imponer, con la manifestación de sus votos desapasionados y sinceros, un vislumbre siquiera de coacción en el ánimo de S. M. Monárquicos y sumisos los que tales cartas nos escriben, de nada estan mas lejos que de faltar á los respetos debidos á la magestad y al sexo, dando á sus simpatías y á sus deseos otra significación que la que corresponde á una indicación respetuosa, puesta á los pies del trono por el amor de súbditos leales. Ni podían obrar de otra manera sin caer en la inconsecuencia mas estraña: hombres que profesan doctrinas de orden, y que se han distinguido siempre por sus ideas monárquico-constitucionales.»

Después de estas consideraciones que no justifican mucho su conducta en lo de *estravagante*, escita á los periódicos que han presentado con una franqueza que los honra su propia candidatura, á que tomen parte en la cuestión que plantea en los siguientes términos:

«Los redactores del *HERALDO* creen que el infante D. ENRIQUE es, entre los varios príncipes que pueden aspirar al alto honor de casarse con la REINA de España, el que reúne en su persona todas las condiciones que pueden hacerlo aceptable á los ojos del país sin suscitar graves obstáculos de parte de la diplomacia.»

EL ESPAÑOL dedica su artículo de fondo al examen de la sesión de las cámaras inglesas, celebrada el 17 de julio sobre los azúcares de nuestras Antillas españolas.

«En resumen, dice, la solemne discusión del parlamento ha puesto en evidencia lo que ya sabíamos, que el gobierno inglés tiene dos políticas, una condescendiente y fácil hacia los países que quiere contemplar; otra arbitraria y caprichosa respecto á los que no teme ó quiere obligar á condescender á sus miras.»

Es notable en el número de ayer de este periódico su *examen de la prensa*. Como en la parte principal se reduce á presentar en su verdadero punto de vista la opinion de la prensa acerca del viaje de S. M. á las provincias Vascongadas, le insertamos íntegro como el mejor testimonio de nuestro triunfo en una cuestión en que por algún tiempo hemos sido los únicos sostenedores.

«Como habíamos previsto, la importante comunicación de nuestro corresponsal de Barcelona ha producido un cambio notable en la opinion de la prensa con respecto al viaje de S. M. á las provincias Vascongadas. El *Heraldo*, que era el antagonista mas pronunciado de este proyecto, declara ayer que en el caso de ser cierto cuanto nos comunica nuestro ilustrado corresponsal, «que sellará sus labios un profundo silencio.» Sin embargo, á pesar de la alta consideración que le merece la salud de S. M., no ha podido resistirse á errar los labios sin balbucear antes algunas murmuraciones alusivas al objeto ulterior de su viaje. Ya que el *Heraldo* en su número de ayer se aventura á calificar algunas de nuestras indicaciones y palabras de *tan imprudentes y despreciables*, á imitación suya nos tomaremos la libertad de decirle que algunas expresiones de las que deja escapar en los momentos en que cree derrotado su amor propio, no solo son *imprudentes*, sino que pueden ser *desastrosas* para el trono. La penúltima vez que el *Heraldo* se ha ocupado de esta cuestión, concluye su artículo diciendo: «que es necesario estar muy ciegos para desconocer los planes que se están fraguando. Por nuestra parte podremos caer vencidos, pero no engañados.»

De estas expresiones alarmantes acaban de tomar acta los periódicos amigos de la revolución; y mientras que el *Eco del Comercio* se complace por ver ya descubierto «un poder oculto que tiene supeditados á los demas poderes legales,» el *Espectador* dice: «que si los ministros se sujetan al dictamen de una influencia estraña é ilegal no tendrán *dignidad*, ni *decoro*, ni *poder*, y que para cometer una humillación semejante necesitarán haberse prostituido.» La indicación de un periódico que suele oír tan perceptiblemente los susurros que circulan por las altas regiones de la atmósfera política, repetimos que puede ser funesta hasta para el mismo trono. A pesar de que el *Heraldo* confiesa «que no volverá á ocuparse de esta cuestión de buena voluntad,» la indicación que acaba de alarmar á algunos órganos de la prensa periódica es de tanta importancia, que nos vemos en la precisión de exigirle, en nombre de los intereses del país, que aclare explícitamente todo el misterio que encierra esa indicación que solo ha enunciado como de paso.

El pueblo español tiene derecho á saber las causas que puedan influir en su destino, y por eso rogamos al *Heraldo* encarecidamente que con toda la latitud que le permita su circunspección conteste á estas palabras que

le dirige el *Clamor Público*: «¿Cuáles son estos planes? ¿Quiénes los promueven y patrocinan? ¿Qué persona se interpone entre la Reina y sus ministros? ¿Qué fuerza superior á todas las legales, superior á los votos de la opinion pública, superior á las necesidades del gobierno arrastra la Reina á las provincias Vascongadas? ¿Qué fines, qué designios van envueltos en este misterioso viaje? Suplicamos al *Heraldo* que conteste pronto, á pesar de su visible repugnancia.»

El *Tiempo* y el *Globo*, infinitamente menos mal humorados por el viaje de S. M., se contraen á culpar al gobierno por haber dejado abrigar sospechas cuyo alimento podía ofrecer graves peligros á las instituciones, cuando en vez de los asuntos leves con que ha ocupado las columnas de la *Gaceta* con sendos artículos de política y de administración, pudo y debió consignar en ella la causa higiénica del viaje de nuestra soberana.»

EL ECO DEL COMERCIO combate la institucion del Consejo Real, que califica de *máscara colosal* y *forma nueva del absolutismo antiguo*. Acerca de la organización hace la observación siguiente:

«¿Qué libertad de examen y qué vida y conciencia propia podrá tener un cuerpo acéfalo que lleva cabeza prestada, y que si se atreve á discurrir con alguna independencia recibirá en breve un aumento personal equivalente á dos tercios de su dotación originaria? ¿Pará qué son los consejeros extraordinarios sino para convertir en mayoría ministerial la minoría disidente? ¿Qué prestigio alcanzará en este caso la verdadera mayoría que se forma de entre los treinta, ó qué veneración le estará reservada, cuando el ministro opte una y otra vez en el gabinete por cualquier voto particular, quizás espuesto de acuerdo con anticipadas y secretas combinaciones mas ó menos personales?»

EL CLAMOR PÚBLICO principia su artículo, que lleva por título *oposición al ministerio*, con este párrafo:

«Muchos desaciertos, gravísimos errores, excesos sin número debe haber cometido el ministerio para llegar á la triste posición en que se encuentra. Solo, abandonado, en el mayor aislamiento, todos los partidos lo repudian, todos los periódicos lo combaten, y los hombres que en algo se estiman rechazan la mancomunidad en sus actos; avergonzados y arrepentidos del apoyo que algún día le prestaron.»

Después de trazar á grandes rasgos la historia del gabinete, concluye del modo siguiente:

«¿Con qué elementos piensa este seguir gobernando? ¿Va á hacerlo contra el voto de todos los partidos y los intereses legítimos que sostienen y representan? ¿Contra la opinion de los pueblos, altamente pronunciada en su contra? Ese abandono, ese aislamiento, ese repudio, ¿quá significan para los seis ministros? ¿No los apidan los continuos conflictos donde se vierte á torrentes sangre española? ¿No bastan quince meses de ensayo, ni están contentos con tantas lágrimas é infortunios? ¿Llegará alguna vez el fausto día en que con ellos se hunda el sistema tan fecundo en desgracias como la guerra civil mas encarnizada? No, que orgullosos con su fuerza y deslumbrados con su poderío, ni retroceden en su camino, ni escuchan los consejos de sus mismos amigos, ni se curan de la oposición general que contra ellos se ha levantado.»

En su segundo artículo hace algunas observaciones á la *Gaceta* respecto al sistema tributario. No emplea en ellas el estilo que ha usado aquel periódico en la serie de artículos que ha publicado en estos días, y que la prensa conservadora ha recomendado muy particularmente por su mérito económico y la moderación de su estilo; sino que aprovechándose de la débil defensa del órgano oficial, rebate sus argumentos en estilo satírico, pero muy decoroso. Concluye de este modo:

«Tal vez algunas inteligencias vulgares, de esas que todo lo materializan, le opongan el pequenísimo, el imperceptible defecto de que las cargas son superiores á las fuerzas de la nación, y bajo su enorme peso va á sucumbir la riqueza pública, que comienza apenas á dar señales de vida. Tal vez algunos ilusos matemáticos se entretengan en comparar los cupos de sus provincias, hallándolos recargados en una mitad, y algunos contribuyentes miren doblada la suma que antes no podían satisfacer. ¿Qué obcecación! ¿Qué error! En vez de inútiles quejas, vengán, acudan á disputar con la *Gaceta* sobre si el nuevo sistema está arreglado á las teorías de Smit, Say, Sismondi y demas lumbreras de la ciencia económica. Después de este certamen pagarían sin repugnancia, en pro de sus adelantos y progresos, si no tuviesen el levisimo inconveniente de carecer de medios con qué hacerlo.»

Pero á todo ha alcanzado la solicitud del ministro y de su órgano oficial. Cuando el señor Mon vuela de Zaragoza probará hasta la evidencia que un presupuesto de gastos importantes 1,200 millones es mas pequeño que otro de 800, que cincuenta millones son menos que veinte y cinco, y mil reales suma mas reducida que quinientos. Esta es una de las teorías y de los milagros de la ciencia económica, á cuyos principios se ajusta el sistema que se está planteando. ¿Qué inconveniente podrán tener entonces en hacer los pagos? Tal vez las oficinas de recaudación no entiendan esta aritmética, y caigan en la gracia de no recibir veinte duros por mil reales. Pero al satisfacer cincuenta, al arrancar de la boca de sus hijos el último pedazo de pan, al vender los utensilios mas útiles, la pobre cama donde descansan, la manta con que se preservan del frío; al escuchar los lamentos de la esposa desolada, del hijo escuálido y hambriento; al verlos perecer de inanición y miseria, pueden los contribuyentes para consolar sus infortunios leer los artículos de la *Gaceta*, donde se cantan las excelencias y la moderación del nuevo sistema tributario.»

LA ESPERANZA se hace cargo de alguno de los argumentos con que es censurado el cabildo de Toledo, y con especialidad de un artículo y de un comunicado de la *Posdata* relativo á este asunto. En un segundo artículo continúa su polémica religiosa con el *Eco del Comercio*.

EL CASTELLANO se ocupa de examinar el sistema tributario, y previene de su planteo un éxito no muy ventajoso.

LA POSDATA da una ligera idea de la sesión de la cámara inglesa en la importante cuestión de los azúcares.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.  
Santa Ana, madre de Nuestra Señora.  
*Gaceta devota de la Capital.*  
Cuarenta horas en la parroquia de san Martin.  
*Es día de misa, pero se puede trabajar.*

SECCION LITERARIA.

BIBLIOGRAFIA.

En su lugar correspondiente insertamos hoy el anuncio de la obra titulada: Reseña de sucesos contemporáneos, por D. Tomás Ila y Balaguer.

Examinar las causas y consecuencias de la revolución en España, y particularmente en Barcelona, proponer los medios de curar sus males y trabajar en favor de los intereses españoles, y referir brevemente lo ocurrido en el regreso de la Reina Madre, á quien va dedicada la citada obra, tal es el objeto de ella, que los antecedentes de su autor, tan poco conocido en el mundo político, en ese mundo de revueltas, intrigas y farándula, como generalmente respetado en su patria por su honradez y firmeza de principios, la posición en que se ha hallado y las muestras de imparcialidad y alto criterio consignadas en lo que lleva publicado, nos hacen esperar llegará cumplidamente. A la vista tenemos la primera entrega que abraza una rápida y animada reseña de los sucesos ocurridos desde la revolución francesa hasta la primera venida de María Cristina; y á no palparlo, jamás hubiéramos creído que tanto interés y rejuvenecimiento pudiera comunicarse á hechos tan rancios y conocidos, ni que así se conciliara con la brevedad una idea exacta de las cosas, y una serie de pesamientos y observaciones, nuevas y profundas muchas de ellas, y sentas y verdaderas todas. Mucho nos hace esperar la lectura de esta primera entrega para las otras sucesivas cuyo interés irá en aumento conforme se acerque á la historia contemporánea y á las sangrientas crisis de que ha sido testigo el autor, muy á propósito, como conecor de sus resortes, para señalar su remedio.

En vano se querrá adivinar el partido político del señor Ila; en su reseña no hemos visto mas que una aparición razonada de los hechos, tan amarga á veces para los unos como para los otros. «Para mí, dice en su prólogo, el trono es una institución respetable á la que no puede tocarse sin desquiciar el orden social, así como la religión es la primera necesidad de los pueblos. Salvados esos dos cardinales principios, la verdadera política aconseja ser muy cautos en hacer innovaciones tanto por lo que mira á adelantar como á retroceder.»

El estilo es el que debía ser en esta clase de obra, claro y conciso. «Mis lectores, ha dicho con una mezcla de rara modestia y de noble orgullo, deberán persuadirse de que no soy un literato sino un fabricante.» Deje enhorabuena á los que, según su feliz expresión, «se paraan mas en la moldura de la guarnición que en el mérito intrínseco del cuadro.» «Estamos tan hartos de frases y discursos, y tan hambrientos de verdades!»

Se ha repartido la última entrega de la novela titulada el Lazarillo de Tormes. Lástima da el ver mal gastados tanto lujo y tan lindos grabados en una obra tan inmortal y de tan escaso valer como es la parte anónima y desconocida. La primera mitad de esta novela picaresca era vulgar entre nosotros, y muchos de sus chistes habían llegado á ser populares. Cuando se anunció su publicación completa se escitó la curiosidad con el deseo de conocer la parte que había sido mutilada, y se vió con sorpresa, que ni afectaba al contexto de la obra, ni era de un grande interés.

A continuación se publicaron dos segundas partes anónimas, la una altamente estúpida y disparatada, la otra obscena é inmoral. Todo su argumento es un tejido de aventuras escandalosas, en que figuran principalmente personas del clero secular y regular. A este paso no estrañaremos por pronto ilustradas con grabados las aventuras del baronico.

No estrañen los editores que tratemos con alguna dureza su publicación: creemos hacer con ello un servicio á la literatura, que gana poco en verdad con la adquisición de obras inmorales, y á los editores mismos. ¿Cuántas personas se retraerán de suscribirse al Soldado Pintado por este motivo? Deseamos, pues, en obsequio de la misma empresa mas tino en la elección, y por parte del público muchas suscripciones si las obras siguientes no merecen.

VARIEDADES.

GACETILLA DEL ESTRANERO.

Hace algun tiempo que el principe de la Paz, favorito de Carlos IV, fue condenado á pagar á Mr. Cometti, su antiguo secretario, la cantidad de 6,000 francos por honorarios que le debía mucho tiempo antes. Ahora se ocupa el tribunal real de un incidente de aquel negocio. Al ejecutarse la sentencia en que se condenaba al principe al pago, exigió que su secretario le entregase todas las cartas y papeles que aun conservaba en su poder. El principe insistió en que no se le habían devuelto unas cartas del cardenal Lambruschini, y reclamaba por su falta 1,000 francos de indemnización.

Mr. Cometti presentó las cartas que se le acusaba retener y que versaban sobre negocios personales, y el tribunal por fin mandó que se hiciese la entrega bajo su inspección, desestimando la petición de indemnización solicitada por el principe y condenándole en costas; y además, considerando que en sus escritos se contenían imputaciones injuriosas, mandó tambien que se borrarán ó suprimiesen.

FRANCIA. En los alrededores de Saint-Céré, departamento de Lot, sucedió estos dias una lastimosa tragedia. Un labrador acomodado de aquella comarca encuentra á su hermano recogiendo por el campo rales silvestres para alimentar á su pobre familia que perecía de hambre. Enternecido á vista de tan gran miseria le dijo que fuese á su casa y pidiese á su mujer una hogaza de pan interin que él le haría mandar un saco de trigo. El infeliz

fue en efecto, mas su cuñada, no tan compasiva como su marido, rehusó obstinadamente darle el pan. Desesperado con la negativa, y aterrado al ver desaparecer su esperanza de poder llevar de comer á sus hijos, se arrojó á un pozo. El marido, sabedor pocos instantes despues de la crueldad de su mujer, corrió á buscar á su hermano; y fue tal su cólera cuando le halló muerto, que cogiendo una hacha en un movimiento de arrebatado deplorable, dió con ella un golpe á su mujer hendiéndole en dos partes la cabeza.

GACETILLA DE PROVINCIAS.

BARCELONA. El dia 24 del corriente, con motivo de ser los dias de S. M. la reina madre, ha debido cantarse en Barcelona un gran coro, ó sea himno de la Unión, compuesto por D. Tomás Genovés, natural de Zaragoza, que desde el año 1855 que fue á Roma pensionado por S. M. no habia vuelto á España. La dedicatoria de este coro se ha dignado aceptarla S. M. la reina doña Isabel II. En él tomarian parte las señoras Di-Franco, Solera, y los señores Verger y Selva, además de un gran número de coristas y de la banda de música del regimiento de Zaragoza. Para solemnizar mas esta función, tocaba en la misma noche los solos de violoncello el célebre Sr. Lauretti, que estando próximo á partir para Madrid, se presentó por última vez.

En los últimos dias que S. M. ha permanecido en Barcelona se distraía paseando en una barca por las aguas del puerto; y en una de ellas, aprovechando la ocasión de estar el mar en calma, se internó la real familia y las de la comitiva á una distancia regular.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

El Heraldo ha escrito sobre las puertas de nuestra prisión, que creamos momentánea, la terrible inscripción: Desciende aquí esperanza, voi che intrate. Tenemos nosotros la culpa si por circunstancias particulares está de mal humor?

Confiesa no estar seguro en haber acertado al hospedarlos entre los diarios absolutistas. Que busqué, pues, una casa mas grande para no meter con mas libertad que costumbre en el sótano ó en el cuarto bajo á cuantos no piensan como S. S. Para él, fuera de los periódicos de familia, no hay mas que absolutistas ó progresistas. Podrá simplificarlos mas diciendo como en el año 20: serviles y liberales.

Nos vamos enfadando, si señor, enfadando. Vamos á establecer una inquisición á lo Heraldo para juzgar los pesamientos. Haremos una gran cueva subterránea, y encima escribiremos periódicos revolucionarios, y no será el Heraldo el último á quien bajemos á ella. Y toda la casa para nosotros que somos los buenos, los conciliadores.

Decía el Heraldo en su número del 22: «No seríamos bastante leales con el gobierno si no llamásemos su atención hacia las negras tintas con que está bosquejado el cuadro. En los momentos en que escribimos estas líneas, y en los dias que se seguirán inmediatamente, se halla, y se hallará el país en una gran crisis... hablamos de los nuevos pronunciamientos que se están fraguando, y para los cuales se ha dado ya la señal... Nos desalentamos la idea de si estaremos condenados á presenciar un dia y otro un remedo de las sangrientas querrelas de los drusos y maronitas en la Siria.»

Decía el Heraldo en su número de ayer: «La tranquilidad se ha restablecido ya completamente, y una paz octaviana ha sucedido á los alardes de guerra civil etc.»

Y decía el Conciator en su número del 25, hablando de los temores del Heraldo:

«No hay que impresionarse demasiado; hoy le conviene pintar así la situación, mañana le convendrá pintarla robusta, asentada sobre cimientos indestructibles, desafiando los huracanes.»

Otras muchas cosas decíamos que irán viniendo.

Antes de ayer se verificó la corrida de becerros que tanto se anunciaba, y en efecto fue una corrida, porque jamás hemos visto correr de semejante manera. La función fue lo que era de esperar, atendidos los elementos con que se contaba. Y no se diga que por ser de aficionados había de sufrir el público su disgusto con resignación imperturbable y en el mas profundo silencio; porque la circunstancia de haberse vendido los billetes daba un carácter de publicidad incompatible con el de una reunión de amigos que quiso darse; y además esta clase de funciones requiere cierta bulla, cierto movimiento, que es su tal principal. Un suceso desagradable y grosero ocurrió, que es lo único que, aunque momentáneamente, turbó la tranquilidad. Mucho pudieramos decir acerca de este hecho; pues si los jóvenes lidiadores eran finos y de buenas familias, no lo eran menos las personas que componían el público, entre el cual se contaban muchas señoras; pero al buen callar llamamos Sancho. No hubo bueno mas que el despejo, la salida y paseo de la cuadrilla, y la original ocurrencia del saludo á la autoridad del joven que mató el tercer borrego.

Antes de anoche se ejecutó por segunda vez la ópera de Foscari, en el teatro del Circo. El Sermo, Sr. infante don Francisco de Paula asistió acompañado de sus augustas hijas, vestido de grande uniforme.

El mismo dia, con motivo de ser los dias de Santa Cristina y de una de las hijas del Sermo. Sr. infante don Francisco, hubo un besamanos muy concurrido en el palacio de San Juan. Por la tarde pasó S. A. en carretela abierta precedido de baldores y con su escolta correspondiente, cosa que llamó la atención, por cuanto hacia tiempo se le veía sin este honor debido á su rango.

Sentimos anunciar á nuestros lectores que las aguas de la fuente de la Teja, á orillas del Manzanares, no sirven para restablecer la salud de S. M. Algunos situacioneros opinan que todo se podría remediar con que el gobierno se decidiese á dar un decreto muy enérgico mandando que no se alterase en lo mas mínimo la interesante salud de S. M.

Uno de nuestros suscritores porfiaba ayer con motivo de una ligera alusión de gacetilla que Carlos III no eran tan feo como se quiere suponer comunmente; en prueba de lo que dijimos publicamos la siguiente anécdota:

En cierta ocasión que Carlos III estaba cazando por el Pardo, se acercó á él un muchacho, hijo de un guarda, preguntando por el rey. Cuando Carlos III le respondió que era á quien buscaba, respondió el chico muy enojado: «¡Apartese de ahí, que es vd. muy feo para rey!»

A falta del folletín del Juicio Errante, se encarga de llenar el hueco el corresponsal en Roma de uno de los periódicos mas aventajados de la corte. Hablando de los periódicos franceses, dice con mucho calor: «es igualmente falso cuanto dicen á esos periódicos sus corresponsales de Roma.» Con esto, y con que los periódicos aludidos digan otro tanto de este corresponsal, saldrán á mocha por cornada.

El Eco del Comercio aprovecha el folletín para hacer actos de contrición: ayer, aprovechando los entreactos del Juicio Errante, traía una copia de la obra intitulada Breve tratado, por D. P. Fernandez de Villegas, arcediano de Burgos, intitulada: Aversión del mundo y conversión á Dios.

Un periódico publica los siguientes datos de administración de justicia criminal que nos parece pueden ser útiles para los que se dediquen á esta clase de estadística, y que para las demás personas ofrecen un punto de curiosidad.

«De ellos resulta que el número de acusados por toda clase de delitos en los varios tribunales de España en el año de 1845, fue de 58,020, que, comparado con el de la población, da un acusado próximamente por cada 400 habitantes: circunstancia notabilísima, que demuestra que la criminalidad en nuestro país es menos que en otros que se reputan por mas adelantados en la civilización.»

«De este número de acusados, los absueltos libremente han sido 5,277; 28,250 los penados; y 3,435 los prófugos ó contumaces. Resulta de aquí que los absueltos están respecto á los acusados en la proporción de uno á seis. Con relación á las edades, los de 10 á 20 años forman una sexta parte, y los de 20 á 40 esceden en número de las cuatro séptimas partes del total de los acusados. Las mugeres, respecto á los hombres, están en proporción de una á 10. Tambien resulta que para cada criminal que se presenta entre los que se dedican á los estudios y profesiones científicas, hay 13 de las que se emplean en las demás ocupaciones y tareas mecánicas.»

Mr. Peel, hijo del actual ministro de Inglaterra, ha regresado á esta corte desde Barcelona.

Ha fallecido en París el señor don Fernando Fivaller, marqués de Monasterio, último vástago de la familia del integro Conceller, cuyas virtudes han merecido á la posteridad el honor de ser colocada su estatua en la fachada de las casas consistoriales de Barcelona.

Se dice que muy en breve se publicará el nuevo arreglo de estudios.

A las dos de la tarde del 25, por los comisarios del Barquillo y Lavapiés, fue sorprendida una partida de juego en la calle de Jardines, número 20, cuarto principal de la derecha, habiendo los jugadores identificado sus personas por orden del gefe político para ser entregados á los tribunales.

El apreciable artista señor Lombía se dedica en París, no solamente á estudiar el teatro francés y sus principales actores, sino tambien á componer una obra sobre el origen, marcha y progresos del teatro español.

Parece que el ministerio de Hacienda ha pedido á la Sociedad económica Matritense una copia de la real orden expedida por el de Estado en tiempos antiguos, cediendo á aquella corporación 90,000 reales anuales para aumento de la enseñanza pública en las varias clases puestas á su cargo.

El lunes último fue robada la habitación de don Nicolás de Las, en la calle de la Torrecilla de Leal, número 11, cuarto entresuelo; y teniendo indicios el comisario de protección y seguridad pública de Lavapiés de quién podía ser el autor de este robo, ha conducido á la cárcel de Corte á José Dominguez, pudiendo asegurar por los informes de toda la vecindad que el Dominguez es el delincuente y autor del robo de 480 rs. en duros, 500 en pesetas y 320 en oro, dos cubiertos de plata, dos pares de pendientes de diamantes, un alfiler de oro, unos pendientes de coral, un Jesus Nazareno de plata macizo, cinco medallas de plata y otros efectos de valor.

Entre las lucidas funciones que se consagraron ayer en nuestros templos al patron de las Españas, se distinguió la de las señoras Comendadoras de Santiago celebrada por el capítulo de caballeros de la orden. Hermosa era ver la iglesia adornada con colgaduras é iluminada por numerosas luces; hermoso oír la brillante orquesta que llenaba las bóvedas de armonía; hermoso ver aquellas dos filas de caballeros de la orden cubiertos con su blanco y holgado manto, recuerdo de otros tiempos gloriosos, y volver luego los ojos al coro donde las vírgenes del Señor con su elegante ropaje oraban recogidas y silenciosas. La concurrencia fue escogida, contándose en ella el Sermo. Sr. infante D. Francisco de Paula con sus augustas hijas.

Por el celador del barrio de Bilbao ha sido conducido á la cárcel de Villa Antonio Campos por haber querido asesinar con una navaja á una hermana suya, habitante en la calle del Piamonte, núm. 15, el año segundo, cuya desgracia pudo evitarse por otro hermano suyo llamado Jacinto.

El Castellano no lee nuestro periódico. De otra manera hubiera visto en nuestro número del 24, página 2.ª, columna 2.ª, que fuimos los únicos en felicitar los dias de la que no ha sido nuestra bienhechora como periodistas, pues que no contamos sino diez dias de existencia. Esperamos de él una rectificación como acostumbra.

Ayer por la mañana á las nueve y media han sido estraídos de un pozo, en la calle de la Ternera, tres hombres que habían bajado á limpiarlo y que fueron asfixiados por el tifo ó gas maligno que despedía la inmundicia. Inmediatamente acudió el celador de policía y varios agentes de seguridad pública, administrando con la mayor prontitud y eficacia á estos infelices cuantos auxilios requería su deplorable estado. Por desgracia, para el primero que había bajado al pozo fueron infructuosos los remedios, pues cuando se le estrujo era ya cadáver. Los otros dos, despues de sangrarlos y aplicarles varios espíritus, dieron señales de vida, y particularmente el uno fue acometido de una violenta convulsión, prorumpiendo en desesperados gritos. Luego que se le suministraron los primeros auxilios, fueron ambos conducidos al hospital, aunque con pocas esperanzas de vida.

ALCANCE.

ZARAGOZA 25 de julio.

Toda la mañana se observa animación por las calles, y han venido bastantes forasteros.

La fachada de casa del general sencilla, pero lindísima; tiene muy bonitos transparentes, y en el principal de ellos están escritos los ilustres nombres de Daoiz, Velarde, Alvarez, Sarsfield, Gaviria y Leon: todo respira lealtad y monarquía. La casa del gefe político tambien adornada: el aseó como siempre; pero todos los demás establecimientos muy pobres y miserables, y con particularidad la casa de ayuntamiento, la del canal y la audiencia.

Según el parte recibido á las nueve y media, SS. MM.

harán su entrada entre seis y siete de la tarde: á las cinco y cuarto tienen orden de hallarse en la puerta de la Tripería los señores de ayuntamiento. Parece visitarán á la Virgen del Pilar, y ya están dispuestos los señores prebendados que deben recibirlos: hermosísimo estará este santo templo, pues el cabildo nada ha economizado para obsequiar á la real familia.

Se espera á los señores ministros, y cumpliendo con lo que han ordenado, el ayuntamiento les ha buscado para hospedarse la casa de Torner, en la calle del Correo Viejo.

Al Sr. Martinez de la Rosa lo tenemos desde ayer tarde.

Se habla de importantes consejos de ministros y se temen novedades: yo nada estrañaré, pero esperemos que el tiempo nos las confirme.

La asociación de propietarios presentará á S. M. una enérgica esposicion manifestando los males que han de seguirse á Aragón con el nuevo sistema tributario: No gués la ha escrito con elocuencia y valentía, y estoy seguro que disgustará mucho al ministro Mon, pues todo respira adoración al trono y oposicion al actual orden de cosas.

Me consta que la Reina está resuelta á marchar á Navarra y provincias; pero tambien es verdad que Narvaz está empeñado en sostenerse á toda costa, y su conducta hace olvidar la de los Arguilles y Quintanas. Aquí parece tratarán de que SS. MM. regresen directamente á la corte, que nada economizarán para conseguirlo; mas á pesar de todo creo, y con fundamento, que la Reina cumplirá su designio. El dia en que despliegue sus candorosos labios, entonces se hundirá para siempre la revolución: felizmente se conservan todavia españoles amantes del trono, y españoles prontos á sacrificarse por sostenerlo con el brillo y esplendor que reclama la hija de Recaredo y S. Fernando.

Son las cuatro y media, y todavia están abiertas las tiendas y talleres. La jarnancia orgullosa y tirando contra SS. MM. Los de la situación frialdad é indiferencia por ella.

En la puerta Quemada amaneció ayer un pasquin donde se leía: Viva Espartero y muera Narvaz.

A las cinco y media he salido á recorrer toda la carrera, y ea toda ella no he encontrado cincuenta personas. Me he colocado despues en los balcones de la casa de la ciudad, y á las siete y tres cuartos ha llegado la real familia. Se ha reunido mucha gente, pero la mayor parte de los que no gustan laudendera.

Las tropas á la voz de sus gefes han dado el grito de viva la Reina, Breton, y el coronel de Borbon se desahacian victoreando á S. M., y como que todo era esto de los concurrentes se gritase viva la Reina: los zaragozanos honrados han correspondido.

En seguida me he trasladado á la calle de S. Gil y he visto mucho concurso, y lo mismo en Breton, Fuente-Pita y las gentes.

Corriendo me he pasado al Pilar; la santa capilla era un paraíso; pero á las nueve y cuarto han mandado á decir que S. M. no iba. Al salir he oído que la Reina había preguntado con interés por el dean; el doctoral le ha contestado hallarse en el Pilar esperándola, y entonces parece ha encargado se le llamase; efectivamente ha marchado á palacio.

(De nuestro corresponsal.)

El capitán general de Zaragoza ha dirigido la siguiente proclama:

SOLDADOS DEL EJERCITO DE ARAGON.

La reina nuestra señora doña Isabel II (Q. D. G.) llegará á esta capital en el dia de mañana acompañada de sus augustas madre y hermana. Nos cabe la honra de guardar la real persona todo el tiempo que se digne permanecer en este antiguo reino, y la de hacer ostentación de nuestra ardiente adhesión y de nuestro sincero amor á la nieta de San Fernando, cuyo trono sostenemos con vuestra disciplina y valor. Me complace en creer que vuestras aclamaciones y vuestra alegría darán á conocer á S. M. que no tiene súbditos mas leales y mas prontos á morir por ella que los que componen el ejército de Aragón, á cuyo frente se gloria de estar vuestro capitán general—Breton.

Zaragoza 22 de julio de 1845.

Se dice que S. M. la Reina y su augusta familia saldrán de Zaragoza, con dirección á las provincias Vascongadas, el dia 27.

Anoche decía la Posdata:

En el ministerio de la Guerra y de la Gobernación se han recibido partes de las autoridades de Málaga dando cuenta de haberse descubierto una conspiración que debía estallar en aquella capital el dia 19.

Tanto el gefe político, como el gefe militar, tomaron anticipadamente las medidas convenientes, y lograron sorprender reunidos á los gefes de la conspiración, á quienes cogieron papeles importantes y algunas armas.

La tranquilidad no se ha alterado, y todo sigue en paz. Los conspiradores están en poder de los tribunales.

Tambien los agentes del gobierno acaban de sorprender en esta corte gran número de ejemplares de una proclama escitando á la rebelión. Este documento revolucionario, que es posible publicásemos mañana, aparece impreso en las cercanías de Madrid el 25 de julio, y firmado por la Union Liberal.

Editor responsable,

D. Juan Francisco Plaza.

MADRID: 1845.—Imprenta de la SOCIEDAD DE OPERARIOS.

LECCIONES DE ADMINISTRACION DEL SEÑOR D. JOSÉ DE POSADA HERRERA,

Catedrático de esta Ciencia en la Escuela Especial de Madrid.—Tomo IV.—Se ha repartido la entrega primera.—Condiciones de la publicación. Este tomo se publica por entregas de 48 páginas en 8.ª marquilla prolongado, á TRES reales cada una en Madrid llevada á cast de los suscritores, y á CUATRO en las provincias franca de porte. Cada mes saldrán cuatro entregas, para que la obra esté terminada á mediados de setiembre. A los señores suscritores que se suscriban á este tomo 4.º se les hará la rebaja de un real por entrega en los tres tomos anteriores que podrán adquirir en los puntos de suscripción, ya encuadernados, ya paulatinamente por entregas, para que sea menos sensible su desembolso. A los suscritores de esta publicación se les facilitará por la mitad de su precio la obra sobre Tribunales administrativos, que verá muy pronto la luz pública. Puntos de suscripción.—En Madrid, en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; de Cuesta, calle Mayor; de Matute, calle de las Provincias, en las principales librerías y administraciones de Correos.

ESTUDIOS HISTORICOS, POLITICOS Y MORALES

sobre el estado de la sociedad europea á mediados del siglo XIX por el principe de Polignac, traducidos por D. José María de Errazquin. No habiendo aun publicado su autor mas que esta primera parte, no puede fijarse la época en que se podrá dar la traducción de la segunda, que no se retardará mas que lo preciso, despues que vea la luz pública. Constará esta primera parte de unas catorce entregas, y cada una de 32 páginas en papel y con tipos iguales al de este prospecto. Cada entrega costará 5 rs. en Madrid, llevada á casa de los señores suscritores; y 4 en las provincias, franco de porte. Las reclamaciones se dirigirán franqueadas á la redacción, calle del Turco, número 15, cuarto principal. Puntos de suscripción. En Madrid: librería de Sanchez, calle de la Concepción Gerónima; en la de Matute, calle de Carretas, número 19, y en la redacción del Amigo del País, calle del Turco, número 9. Tambien puede hacerse la suscripción desde cualquier punto por medio de una fianza contra correos, viniendo franca de porte y dirigida á la redacción, la cual se encarga de hacer el abono del giro.

RESEÑA DE SUCEOS CONTEMPORANEOS,

dividida en tres partes en que se examinan las causas que produjeron la revolución, en particular por lo que respecta á Barcelona.—Relación de lo ocurrido en el regreso de la reina madre de su doloroso ostracismo.—Opinion sobre los medios de que debe echarse mano para trabajar en provecho de los intereses de España. Obra dedicada á S. M. la reina madre Doña María Cristina de Borbon, por su autor D. Tomás Ila y Balaguer. Esta obra saldrá por cuadernos de 108 páginas de muy buen tamaño, papel continuo de la fabrica de Gerona, hermosa letra, esmerada impresión y buenas cubiertas. Se halla de venta el primer cuaderno en la librería de D. José Cuesta, calle Mayor, donde se admiten suscripciones á 4 rs. cada uno. La obra constará de 6 á 7 cuadernos que formarán dos tomos. Al fin de la obra se continuarán los nombres de los señores suscritores, dándose gratis los pliegos que ocupen.